

en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas, transcurrido el cual sin cumplimentarlo se le considerará decaído de su derecho a este trámite.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la LRJPAC, contra la presente resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite.

Melilla, 8 de mayo de 2006.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

1023.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndose podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de agosto BOE 9/8/93).

AUTORIDAD SANCIONADORA: Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla y por Decreto el órgano competente en materia de Seguridad Ciudadana.

PERSONAS REPOSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90). **REDUCCIÓN DE MULTA:** El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).

PAGO DE LA DENUNCIA

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

Melilla a 3 de mayo de 2006.

La Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. Gema Viñas del Castillo.

Nº EXPEDIENT	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FECHA/HORA
2006000003345	LA RIFEÑA WENCESLAO GARCÍAS L	100	OMT/42,-2-B	-2416 - CGK	RAMON Y CAJAL	06/03/2006 13:50:00
2006000003980	HAMU*AMAR,MOHAMED	100	OMT/42,-2-B	-6860 -CZC	EJERCITO ESPAÑOL	18/03/2006 11:00:00
2006000004028	CADENAS*GOMEZ,MARIO	60	OMT/8-,3-1	-6376 -DTP	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	21/03/2006 16:33:00
2006000004051	PORTILLO*MUÑOZ,ENRIQUE	100	OMT/42,-1-J1	ML-9833 -D	POLAVIEJA, GENERAL	20/03/2006 19:20:00
2006000003922	LOMEÑA*CARRASCO,FRANCISCO	100	OMT/42,-2-B	-2981 -CDK	JUAN CARLOS I, REY	16/03/2006 19:30:00
2006000003971	HAMIDA*MIMUN,ABDELMONAIN	100	OMT/42,-2-D	-2847 -CSJ	LOPE DE VEGA	18/03/2006 19:15:00
2006000004436	MESERCON S.L.	90	OMT/72,-1-A	EMPRESA	ANTONIO MESA, CABO CAÑON	27/03/2006 9:50:00
2006000004336	DOMINGUEZ*TORRE DE LA,CRISTINA ELENA	60	OMT/42,-3-C	ML-2439 -D	O'DONNELL, GENERAL	27/03/2006 11:25:00
2006000004343	HAMED*AHMED,NORDIN	90	OMT/47,-5-	-3281 - CWJ	EJERCITO ESPAÑOL	27/03/2006 20:00:00
2006000004377	MOHAMED*MOHAND,LAYLA	120	OMT/18,-3-1	-6589 -DBD	PINTOS, GENERAL	11/04/2006 17:46:00